

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC14S2C1



16-09-20 12:59

Asunto

Interesado

APROBAR EXPEDIENTE GENERACION
DE CREDITO Nº 4-2020

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día dieciséis de septiembre de 2020, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (1772/2020):**

“...Por cuanto según Resolución de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos, en el marco de la Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo (Iniciativa AIRE), regulada en el capítulo I del Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia de empleo así como para la gestión y administración de las sedes administrativas ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en concreto por importe de 566.990,00 euros (quinientos sesenta y seis mil novecientos noventa euros), la cual no se encuentra prevista en el presupuesto para el presente ejercicio económico; ; por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 4/2.020 con el siguiente tenor:

Código Seguro De Verificación:	4b8IG2ZiGkNMasEajeDFiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/09/2020 18:00:59
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	16/09/2020 13:53:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4b8IG2ZiGkNMasEajeDFiA==		



ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
451.02	S.A.E.: Subvención Programa Empleo Jove	193.760,00
451.03	S.A.E.: Subvención Programa Empleo 30	105.350,00
451.07	S.A.E.: Subvención Programa Empleo 45	<u>267.880,00</u>
	TOTAL INGRESOS:	566.990,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>		<u>Importe Euros</u>
2410.143.02	Personal Contratado Programa Empleo Joven	145.850,00
2410.143.03	Personal Contratado Programa Empleo 30	79.200,00
2410.143.04	Personal Contratado Programa Empleo 45	198.600,00
2410.160.02	Seg. Social Personal Programa Empleo Joven	47.910,00
2410.160.03	Seg. Social Personal Programa Empleo 30	26.150,00
2410.160.04	Seg. Social Personal Programa Empleo 45	<u>69.280,00</u>
	TOTAL GASTOS:	566.990,00


Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a fecha de pie de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	4b8IG2ZiGkNMasEajeDFiA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	16/09/2020 18:00:59	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	16/09/2020 13:53:42	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/4b8IG2ZiGkNMasEajeDFiA==		Página 2/2	